

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23885** *SERVIPUBLIC TÉCNICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1637/2009, ejecución número 94/2011, a instancia de Don Ventura Álvarez Hernández, contra el ejecutado Servipublic Técnicas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 8 de junio de 2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Servipublic Técnicas, Sociedad Limitada", con CIF número B-82278979, en situación de insolvencia total por importe de 6.953,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110049556-1**